

Resumen de la reunión institucional mantenida entre la Presidencia de ANAC y la directora general del Servei de Ocupació Catalá (SOC), Olga Campmany i Casas.

EL SOC APUESTA POR CREAR UN GRUPO DE EXCELENCIA PARA LA INTERLOCUCIÓN DE LOS AGENTES SOCIALES

Madrid, 13 de octubre 2014-. ANAC mantuvo el pasado día 7 de octubre una reunión institucional con Olga Campmany i Casas, directora general del Servei de Ocupació Catalá (SOC). En ella se trataron diversos temas en torno a la realidad de las agencias de colocación catalanas, procedimientos de inspección y sanciones así como sobre los nuevos casos de autorización de agencias de colocación tras el cambio de normativa suscrito dentro del RD 8/2014 publicado el 5 de julio de 2014 en BOE. También se trabajaron temas específicos relacionados con las bases reguladoras del Govern catalán (ORDEN EMO /227/2014 del 25 de julio), que abren la convocatoria de colaboración con las agencias de colocación. Para esta convocatoria se han presentado 111 agencias catalanas que optan a los 3.561.633 euros que el SOC destinará a las siguientes comarcas:

-Girona: 94.000 €

-Camp de Tarragona y Terres de l'Ebre: 118.800€

-Lleida y Alt Pirineu: 49.500 €

-Barcelona y Catalunya Central : 737.700€

La previsión del SOC para este primer acuerdo de colaboración con las agencias es establecer una línea base de actuación que les permita confeccionar un modelo sólido de colaboración y los mecanismos de seguimiento, evaluación y objetivos de inserción a cubrir. También será un mecanismo de detección de agencias de colocación con potencialidad en la inserción y prospección de empleo dentro del tejido empresarial catalán, ya que no todas las agencias de colocación catalanas tendrán la misma capacidad de ejecución del contrato de colaboración.

Desde ANAC transmitimos nuestro interés en participar dentro de futuros grupos de excelencia que permitan modernizar los distintos servicios del SOC, como actualmente hacemos con distintos grupos de excelencia en otras CC.AA. (Comunitat Valenciana, Andalucía...). Nuestra aportación a través del conocimiento del sector de las agencias de colocación, tanto públicas como privadas, a nivel estatal; nuestra representación, que supera el 20% de todas las actuales agencias autorizadas por los Servicios Públicos de Empleo, y el desarrollo de propuestas activas dentro de los planes de Gobernanza en objetivos operativos de empleo fue muy bien recibida por la dirección del SOC, que apostó por la futura creación de un grupo de excelencia que dé lugar a la interlocución de los distintos agentes sociales.

Junta Directiva ANAC ESTATAL.